

## Sayonara Flores

●● Tollocan 944

### Gradualismo focalizado



**R**esulta interesante hacer un recuento de algunos temas trascendentes en estos primeros 18 meses del gobierno federal encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que han impactado lo electoral; las conexiones de movilidad poblacional; y los ajustes en su gabinete y en el partido gobernante.

Los cambios iniciaron con un conjunto de reformas legislativas para contar con las bases jurídicas que le garanticen desde ese ámbito, la consolidación de lo que se hallado el segundo piso de la cuarta transformación de México. La primera de ellas fue la materialización de la reforma al Poder Judicial cuyo objetivo central fue la elección de personas juzgadoras a través del voto directo y secreto de los ciudadanos para tener un Poder Judicial más cercano a la gente.

Sobre este tema, he de insistir en la necesi-

dad de que el proceso electoral de personas juzgadoras, se realice en momento distinto al de las elecciones de gubernaturas, diputaciones federales y locales, así como de integrantes de ayuntamientos. El Poder Legislativo, tiene la decisión y sabe la fecha límite, sobre este asunto. Veremos si se puede poner en práctica la construcción de la imperfecta paz electoral, donde el diálogo, respeto y consenso, logren un buen acuerdo en beneficio de los electores, de las propias candidaturas al Poder Judicial y de la sociedad.

En un segundo momento la prohibición de la reelección y el nepotismo en los cargos

**Veremos si se puede poner en práctica la construcción de la imperfecta paz electoral, donde el diálogo, respeto y consenso, logren un buen acuerdo**

de elección popular; han puesto punto final a la reforma constitucional del 2014, que permitía a legisladores y alcaldes repetir en el cargo hasta por tres y una ocasiones consecutivas respectivamente; e impedir que los gobernantes en turno hereden el cargo a algún familiar para evitar cacicazgos políticos sobre todo en las entidades del país, aunque estas disposiciones entrarán en vigor hasta el año 2030.

Un tercer bloque de reformas ha sido para atender y garantizar la movilidad poblacional en mejores condiciones, al respecto, se recuperó la utilización de vías férreas para el transporte público de pasajeros. Recordemos que durante el periodo de 1995 a 1998 reformaron diversas leyes para poder concesionar a empresas privadas (Grupo México y Kansas City) el uso de la red ferroviaria de transporte de carga que tuvo como consecuencia la desaparición del transporte de pasajeros, con lo que el Estado perdió la posibilidad de aprovechar este medio de transporte como elemento de desarrollo estratégico.

Sin embargo, retoman las vías férreas y proyectos se materializan. Actualmente se han puesto en funcionamiento total, los trenes El Insurgente que conecta la zona de la capital del Estado de México con la Ciudad de México (Zinacantepec - Observatorio y viceversa); el Tren Felipe Ángeles, que va de la antigua estación de Buenavista en la Ciudad de México hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en la antigua base aérea militar de Santa Lucía en el municipio mexicano de Zumpango y que pretende llegar a Pachuca; se encuentran en proyecto de desarrollo el tren interurbano que saldrá también de Buenavista en la Ciudad de México hacia las ciudades de Querétaro e Irapuato.

Por otra parte, el gobierno federal hace los ajustes necesarios con miras al proceso electoral del 2027 con el fin de mantener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión. El enroque de dos figuras del gabinete hacia el partido y la salida de la presidenta de ese partido hacia el gabinete federal, apuntan hacia este objetivo.

Para el mes de septiembre, fecha coincidente con el inicio del proceso electoral, se han anunciado otra serie de reformas que muy probablemente seguirán en la feaciente ruta de consolidar lo que se ha denominado la construcción del segundo piso de la cuarta transformación en México.